



La Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad emite acuerdo relacionado con la actualización de modalidad de las experiencias educativas del Área de Formación Básica General.

Antecedentes

Actualmente, las cinco experiencias educativas del Área de Formación Básica General se imparten bajo la modalidad de *taller* y cuentan con opción de evaluación ordinaria en primera o segunda inscripción. Es interés de la Universidad Veracruzana garantizar que la población estudiantil desarrolle las habilidades necesarias para enfrentar con éxito sus estudios.

Tras el análisis realizado por las Direcciones Generales de Áreas Académicas, la Dirección General del Área de Formación Básica General, la Dirección General de Administración Escolar, la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y la Comisión para la actualización del Reglamento de Planes y Programas de Estudios, se identificó la necesidad de ajustar la modalidad de estas experiencias educativas para ofrecer mayores oportunidades de evaluación.

Con el objetivo de apoyar la trayectoria escolar, la permanencia de la comunidad estudiantil y de favorecer la acreditación de las experiencias educativas del Área de Formación Básica General, la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad emite el siguiente:





ACUERDO

A partir del período febrero–julio 2025, las cinco experiencias educativas del Área de Formación Básica General contarán con las siguientes oportunidades de evaluación:

Primera inscripción:

- Ordinario
- Extraordinario
- Título de suficiencia

Segunda inscripción:

- Ordinario
- Extraordinario
- Última oportunidad

Este acuerdo deberá adoptarse en la actualización de los programas de estudio de las experiencias educativas correspondientes.

Aplicación del acuerdo

- Este acuerdo será aplicable al alumnado con inscripción vigente en alguna de las cinco experiencias educativas del Área de Formación Básica General a partir del período febrero – julio 2025.
- Este acuerdo no aplica al alumnado que en el período febrero – julio 2025 tengan que presentar examen con carácter de última oportunidad.



“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., 5 de febrero de 2025